



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CORDOBA,

0 6 FEB 2018

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Andrea Maldonado, Profesora Titular de la Asignatura Psicología I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta Nº 02993, Libro Nº 00007; de fecha 21-11-2017, en referencia a la alumna Trombotto, Romina Luciana (DNI 36.341.775).

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario, en donde dice "Nota 5 (cinco)" debe decir "Nota 6 (seis)" según constancias a fojas 3 (tres) de las presentes actuaciones.

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. Del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. Del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98.

El Visto Bueno de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 02993 del Libro N° 00007, de fecha 21-11-2017 de Psicología I, referente al examen de la alumna Trombotto, Romina Luciana (DNI 36.341.775), en donde dice "Nota 5 (cinco)" debe decir "Nota 6 (seis)".

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar MEDIC

RESOLUCION Nº

BEATRIZ C. CE

AD DE CIENCIAS MEDIC

.

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA